

13230

ESCRITURA:

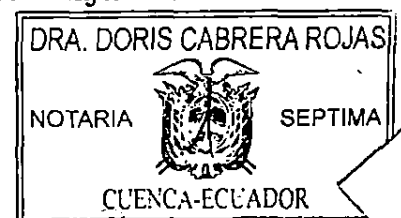
2015-1-01-07-PO

REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGADO POR: TINAMÚ TOURS OPERADOR CÍA. LTDA

CUANTIA: INDETERMINADA

En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, República del Ecuador, a diez de septiembre del dos mil quince, ante mi Doctora Doris Cabrera Rojas, Notaria Séptima del Cantón Cuenca, comparece a otorgar la presente escritura señor Homero Sagbay Santos, en su calidad de Gerente General y por lo tanto representante legal de TINAMÚ TOURS OPERADOR CÍA. LTDA., como lo comprueba con el nombramiento que se adjunta. El compareciente de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciado, domiciliado y residente en esta ciudad de Cuenca, a quien de conocer DOY FE, e instruido en el objeto y resultados legales de la presente escritura de reforma de estatutos a cuyo otorgamiento procede libre y voluntariamente y cumplidos los requisitos legales del caso expone: Que eleva a Escritura Pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo texto dice: **SEÑORA NOTARIA:** En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase autorizar una reforma de Estatutos, de acuerdo a las siguientes particularidades: **COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura el señor Homero Sagbay Santos, en su calidad de Gerente General y por lo tanto representante legal de TINAMÚ TOURS OPERADOR CÍA. LTDA., como lo comprueba con el nombramiento que se adjunta. El

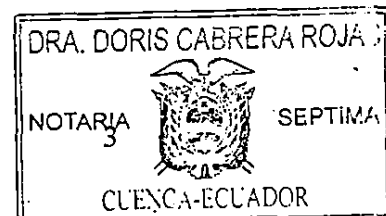


compareciente de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciado, domiciliado y residente en esta ciudad de Cuenca. **ANTECEDENTES.-**

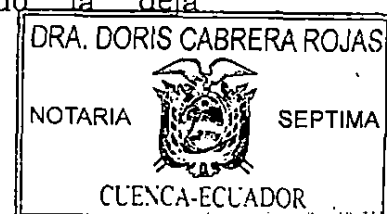
a).- Mediante escritura pública celebrada el veinte y ocho de junio del dos mil cinco, en la Notaría Segunda del cantón Cuenca, a cargo del doctor Rubén Vintimilla Bravo e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca el veinte y siete de julio del dos mil cinco, bajo el Repertorio número cinco mil ochenta y uno, se constituyó la compañía de responsabilidad limitada TINAMÚ TOURS OPERADOR CÍA. LTDA., con un capital de cuatrocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. (USD 400,00); b).- En la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía TINAMÚ TOURS OPERADOR CÍA. LTDA., celebrada el diez y seis de julio del dos mil quince, los socios resolvieron reformar el Estatuto Social de la compañía, estableciendo sucursales de la compañía en las ciudades de Loja y Machala. c)

Declaración Juramentada.-Todas las declaraciones constantes en cada una de las estipulaciones de la presente escritura pública de acuerdo al artículo ciento treinta y siete de la Ley de Compañías vigente lo hago bajo juramento de ley y advertido sobre la gravedad del juramento y las penas en caso de perjurio. **CLÁUSULA PRIMERA:**

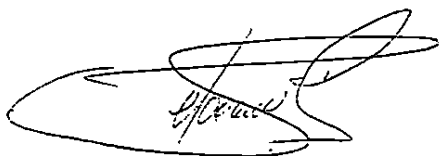
REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL.- Por los antecedentes expuestos, el señor Homero Sagbay Santos, en su calidad de Gerente General y por lo tanto representante legal de la Compañía TINAMÚ TOURS OPERADOR CÍA. LTDA., en sujeción a la resolución adoptada por



la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, celebrada el diez y seis de julio del dos mil quince, declara que procede al otorgamiento de la presente escritura, de establecimiento de sucursales y reforma al Estatuto Social de la compañía, en los siguientes términos: "ARTÍCULO SEGUNDO: DOMICILIO.- El domicilio principal de la compañía es la ciudad de Cuenca, cantón Cuenca, provincia del Azuay, con sucursales en la ciudad de Loja, cantón Loja, provincia de Loja y ciudad de Machala, cantón Machala, provincia de El Oro, pudiendo establecer sucursales o agencias dentro o fuera del país, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes". **CLÁUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agregan como documentos habilitantes los siguientes documentos: a) El Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de Tinamú Tours Operador Cía. Ltda., celebrada el diez y seis de julio del dos mil quince; b) Nombramiento de Gerente General de la compañía otorgado a favor del señor Homero Sagbay Santos. Usted señora Notaria agregue o anteponga lo que fuere de estilo. Atentamenté, Doctor Hugo Malla Sacaquirin, Abogado con matrícula número cuatro mil quinientos diez del Colegio de Abogados de Pichincha. Hasta aquí el contenido de la minuta que queda elevada a escritura pública, el compareciente hace suyas todas las estipulaciones constante en la minuta inserta, y ratificándose en su contenido la deja

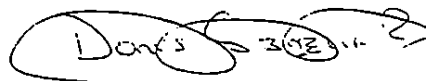


elevada a escritura pública para que surta los fines legales
consiguientes. Leído este instrumento íntegramente al
compareciente por mí, La Notaria se afirma en su contenido y firma
conmigo en unidad de acto: Doy Fe.

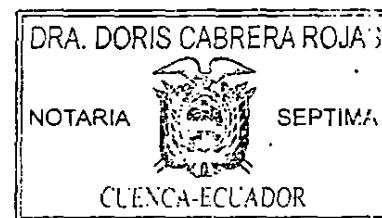


HOMERO SAGBAY SANTOS

0103164018



Don's 3023112



ACTA No. 11 (Once)

DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TINAMU TOURS OPERADOR CÍA. LTDA.

En ciudad de Cuenca, a los dieciséis días del mes de julio del dos mil quince, siendo las 17:00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Remigio Crespo 18-46 y Brasil, se reúnen los socios señores:

Señor José Guanuchi Santos, por sus propios derechos, propietario de 80 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, valor total USD 80,00; porcentaje 20%.

Señor David Antonio Ávila Pauta, por sus propios derechos, propietario de 40 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, valor total USD 40,00; porcentaje 10%.

Señor Luis Antonio Enderica Matute, por sus propios derechos, propietario de 40 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, valor total USD 40,00; porcentaje 10%.

Señor José Lizardo Guayacondo Paztuzo, por sus propios derechos, propietario de 40 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, valor total USD 40,00; porcentaje 10%.

Señor Mauro Rolando Malla Sacaquirin, por sus propios derechos, propietario de 40 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, valor total USD 40,00; porcentaje 10%.

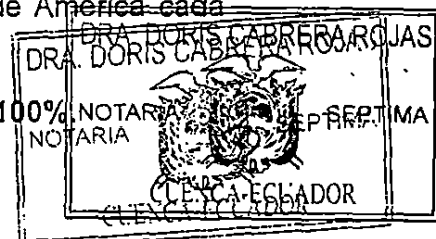
Señor Marco Eusebio Naula Capelo, por sus propios derechos, propietario de 40 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, valor total USD 40,00; porcentaje 10%.

Señor Milton Javier Puma Puma, por sus propios derechos, propietario de 40 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, valor total USD 40,00; porcentaje 10%.

Señor Edgar Rolando Quezada Ureña, por sus propios derechos, propietario de 40 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, valor total USD 40,00; porcentaje 10%.

Señor Homero Neptalí Sagbay Santos, por sus propios derechos, propietario de 40 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, valor total USD 40,00; porcentaje 10%.

CAPITAL TOTAL REPRESENTADO USD 400.00, es decir 100%



La lista de los socios asistentes se anexa al Acta.

CONSTITUCIÓN DE JUNTA GENERAL.-

Por secretaría se constata que se encuentran presentes todos los socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, razón por la cual se consulta a los señores socios su voluntad de constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, sin necesidad de convocatoria previa. En tal virtud, de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 238 de la Nueva Codificación de la Ley de Compañías y 20 del Estatuto Social, los presentes resuelven por unanimidad constituirse, como en efecto se constituyen en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía TIMANTÚ TOURS OPERADOR CÍA. LTDA., con el fin de tratar el siguiente orden del día:

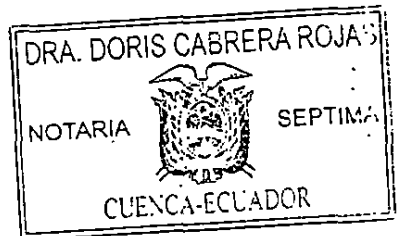
1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE SUCURSALES DE LA COMPAÑÍA EN LAS CIUDADES DE LOJA, CANTÓN LOJA, PROVINCIA DE LOJA Y CIUDAD DE MACHALA, CANTÓN MACHALA, PROVINCIA DE EL ORO Y REFORMA AL ESATUTO SOCIAL.

Inmediatamente se procede a tratar el orden del día:

1.- Conocer y Resolver sobre el establecimiento de sucursales de la compañía en las ciudades de Loja, cantón Loja, provincia de Loja y ciudad de Machala, cantón Machala, provincia de El Oro y reforma al Estatuto Social.-

El señor Presidente manifiesta que ante la buena aceptación que tiene la compañía a nivel nacional y sobre todo en las ciudades de Loja y Machala y, al existir una buena demanda de turistas entre las ciudades de Cuenca-Loja-Machala y viceversa, propone a la Junta se pronuncie sobre el establecimiento de sucursales de la compañía en las ciudad de Loja, cantón Loja, provincia de Loja y en la ciudad de Machala, cantón Machala, provincia de El Oro. La junta luego de varias deliberaciones, RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR el establecimiento de sucursales de la compañía en las ciudades de Loja, cantón Loja, provincia de Loja y en la ciudad de Machala, cantón Machala, provincia de El Oro; consecuentemente la reforma al estatuto Social de la Compañía.

Como consecuencia de esta resolución, queda reformado el ARTÍCULO SEGUNDO del Estatuto Social de la Compañía, en los siguientes términos: "ARTÍCULO SEGUNDO: DOMICILIO.- El domicilio principal de la compañía es la ciudad de Cuenca, cantón Cuenca, provincia del Azuay, con sucursales en la ciudad de Loja, cantón Loja, provincia de Loja y ciudad de Machala, cantón Machala, provincia de El Oro, pudiendo establecer sucursales o agencias dentro o fuera del país, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes."

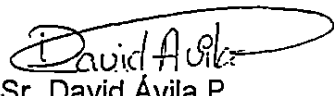


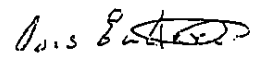
La Junta autoriza al señor Gerente General de la compañía realizar los trámites legales necesarios para la plena validez de las resoluciones adoptadas.

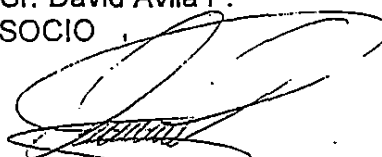
Agotado el orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta. Hecha, se reinstala la Sesión, se da lectura al Acta y se lo aprueba por unanimidad, íntegramente y sin observaciones, en los términos que aquí constan.

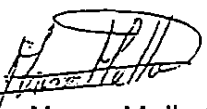
Para constancia y ratificación, suscriben la presente Acta todos los socios asistentes a la Junta, conjuntamente con el señor Presidente y Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados, dando por terminada la Junta a las 19:00.

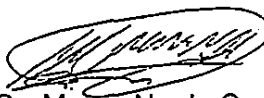

Sr. José Guanuchi S.
PRESIDENTE-SOCIO


Sr. David Ávila P.
SOCIO

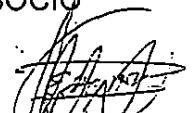

Sr. Luis Enderica M.
SOCIO


Sr. José Guayacondo P.
SOCIO


Sr. Mauro Malla S.
SOCIO


Sr. Marco Naula C.
SOCIO


Sr. Milton Puma P.
SOCIO


Sr. Edgar Quezada U.
SOCIO

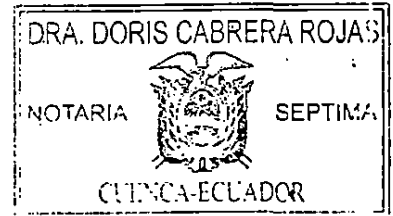

Sr. Homero Sagbay S.
SOCIO GERENTE GENERAL - SECRETARIO

COPIA. Que la copia que antecede en
Dos fojas es igual al original que
se me presentó para su constatación
Cuenca, a 10 de septiembre de 2015

Dra. Doris Cabrera Rojas
Notaria Cuena



THE
OFFICE
OF
THE
ATTORNEY
GENERAL
OF
THE
STATE
OF
NEW
YORK



NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TINAMU TOURS OPERADOR CIA. LTDA.

Cuenca, 16 de junio de 2014

Señor:

Homero Neptali Sagbay Santos

Ciudad:

De mis consideraciones:

Me es grato a usted comunicarle que la junta general universal de socios de la **COMPAÑÍA TINAMU TOURS OPERADOR CIA. LTDA.** En sesión realizada en fecha 13 de junio del año en curso, acordó unánimemente designarle a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía por un periodo de dos años contados desde la presente fecha de inscripción de este documento en el registro mercantil.

Usted ostentara el cargo de **GERENTE GENERAL** ejerciendo la representación legal judicial y extrajudicial de la Compañía tal como consta dentro del contrato constitutivo de la misma otorgada ante el señor notario segundo del cantón Cuenca, Dr. Rubén Vintimilla Bravo, en fecha 28 de Junio del 2005, e inscrito en el registro mercantil con número 296 en fecha 27 de julio del 2005.

En caso de falta, ausencia o impedimento de su parte, le reemplazara con todos sus derechos y atribuciones en señor presidente de la compañía.

Atentamente,

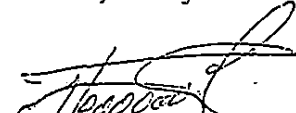
Sonia Catalina Loja Jimbo

SECRETARIO AD-HOC

Ced# 010528459-0

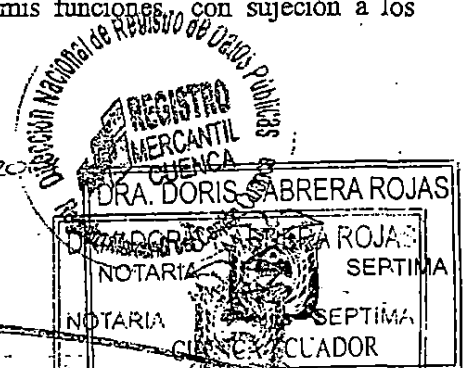
Razón: Yo, Homero Neptali Sagbay Santos acepto el nombramiento de Gerente – General de la **COMPAÑÍA TINAMU TOURS OPERADOR CIA. LTDA.** Y me comprometo a cumplir mis funciones con sujeción a los estatutos de la sociedad y la ley.

Cuenca, 16 de junio de 2014


Homero Neptali Sagbay Santos
Ced# 0103164018

HOY FE Que la copia que antecede en
Una. Hojas es igual al original que
se me presentó para su constatación
Cuenca, a 10 de septiembre de 2014


Dra. Doris Cabrera Rojas
Notaria Septima de Cuenca



Av. Remigio Crespo 18-50 y Brasil -

07-2887372 / 0998527763 / 0989454185 / 0995210117 / 0969256324 ECUADOR

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY

Stack 12/127
Box 1000
Chicago, Illinois 60637

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY
1215 EAST 58TH STREET
CHICAGO, ILLINOIS 60637

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY
1215 EAST 58TH STREET
CHICAGO, ILLINOIS 60637

RECEIVED
JAN 10 1970

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY
1215 EAST 58TH STREET
CHICAGO, ILLINOIS 60637

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY
1215 EAST 58TH STREET
CHICAGO, ILLINOIS 60637

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY
1215 EAST 58TH STREET
CHICAGO, ILLINOIS 60637

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY
1215 EAST 58TH STREET
CHICAGO, ILLINOIS 60637

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY
1215 EAST 58TH STREET
CHICAGO, ILLINOIS 60637

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 7555

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD CUENCA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	5489
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/06/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1383
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	16/06/2014
FECHA ACEPTACIÓN:	16/06/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TINAMU TOURS OPERADOR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS DE REPRESENTANTES

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0103164018	SAGBAY SANTOS HOMERO NEPTALI	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 27 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2014

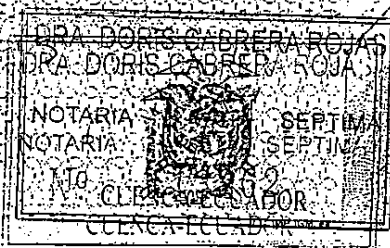
MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



Página 1 de 1

se me presta para su cancelación
Cuenca a 10 de septiembre de 2014



THE
HOLY
BIBLE
1611
KING
JAMES
VERSION

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE No. 010316401-8

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SAGBAY SANTOS
HOMERO NEPTALI
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
NABON
NABON
FECHA DE NACIMIENTO 1978-03-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN CHOFER PROFESIONAL V33332422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE SAGBAY JOSE ALBINO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SANTOS MARÍA NATIVIDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN CUENCA 2014-07-10

FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-07-10

DIRECTOR GENERAL PRIMA DEL CEDULADO

DRA. DORIS CABRERA ROJA
NOTARIA SEPTIMA
CUENCA-ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

015 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

015 - 0078 0103164018
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
SAGBAY SANTOS HOMERO NEPTALI

AZUAY CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA MONAY
CUENCA 0
CANTÓN PARROQUIA ZONA

1) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA



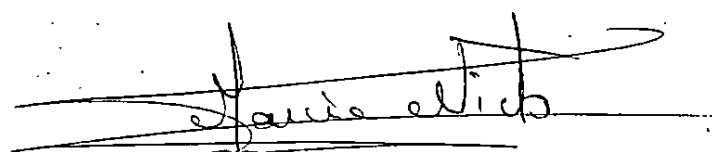
SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO
CONFIERO ESTA COPIA
CERTIFICADA DE LA ESCRITURA QUE
LA FIRMO Y SELLO EL MISMO DIA DE
SU CELEBRACION

Doris Cabrera Rojas
Doris Cabrera Rojas
Notaria Séptima de Cuenca

DRA. DORIS CABRERA ROJA
NOTARIA SEPTIMA
CUENCA-ECUADOR

DRA. DORIS CABRERA ROJAS
NOTARIA SEPTIMA
CUENCA-ECUADOR

Doy fe: Que al margen escritura de constitución celebrada en esta Notaria Segunda de este cantón de fecha 28 de junio de 2005, bajo el número 1619, he sentado razón de la Reforma de Estatuto de la compañía "TINAMU TOURS. OPERADOR CIA. LTDA.", que consta de las anteriores fojas. Cuenca, 17 de septiembre de 2015.-



 Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR



Factura: 001-200-000012628

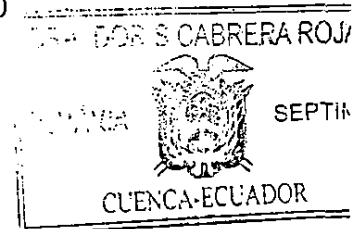


20150101007P04200

NOTARIO(A) DORIS MARIA CABRERA ROJAS

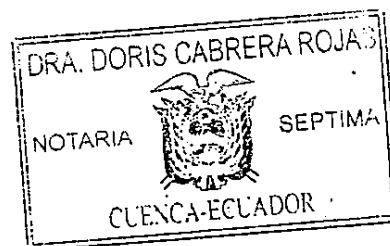
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO



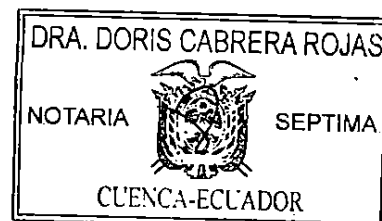
Escritura N°:		20150101007P04200					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		10 DE SEPTIEMBRE DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SAGBAY SANTOS HOMERO NEPTALI	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0103164018	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	TINAMU TOURS OPERADOR CIA. LTDA.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		HUAYNACAPAC			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) DORIS MARIA CABRERA ROJAS
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON CUENCA



DOY FE: Que el documento que antecede en las Ocho hojas es compulsada de la copia que se me presentó para su constatación.
Cuenca, a 07 OCT. 2015

Dra. Doris Cabrera Rojas
Notaria Séptima de Cuenca





TRÁMITE NÚMERO: 5606

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: APERTURA DE SUCURSAL DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	3790
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	423
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0103164018	SAGBAY SANTOS HOMERO NEPTALI	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	APERTURA DE SUCURSAL DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA /CUENCA /10/09/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TINAMU TOURS OPERADOR CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA A 13 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015

RUBEN DARIO IDROBO MUNOZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

TRÁMITE NÚMERO: 4226



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: APERTURA DE SUCURSAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA

NÚMERO DE REPERTORIO:	2998
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	247
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0103164018	SAGBAY SANTOS HOMERO NEPTALI	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	APERTURA DE SUCURSAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA /CUENCA /10/09/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TINAMU TOURS OPERADOR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 29 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016


ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF: 48

